

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 1 de 13

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: RETAMA
Nº de Registro: ES-01551
UFI: XFYV-QPPP-120Q-R0TE

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **QEMETICA Agricultural Solutions Spain**
Dirección: Calle Valle del Roncal 12, Planta 1ª, Oficina 7
Población: 28232 - Las Rozas
Provincia: Madrid
Teléfono: + 34 916 266 097
Web: www.qemetica-agro.es

La dirección de correo electrónico de la persona responsable de compilar la ficha de datos de seguridad: sds@qemetica.com

1.4 Teléfono de emergencia:

Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915 620 420, + 34 91 562 04 20

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Acute Tox. 3: Toxicidad aguda (oral), categoría 3, H301
Peligro por aspiración, categoría 1, H304
Skin Irrit. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 4, H332
STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, irritación de las vías respiratorias, H335
Repr. 2: Tóxico para la reproducción, Categoría 2, H361d
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2 (Oral), H373
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H301	Tóxico en caso de ingestión
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave
H332	Nocivo en caso de inhalación
H335	Puede evitar las vías respiratorias
H361d	Se sospecha que daña el feto

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 2 de 13

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (oral)
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia:

P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
P280 Llevar guantes/prendas/máscara de protección.
P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.
P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P331 No provocar el vómito.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Contiene:

Nafta disolvente (petróleo), fracción aromática pesada, queroseno, sin especificar, [combinación compleja de hidrocarburos obtenida de la destilación de corrientes aromáticas, compuesta principalmente de hidrocarburos aromáticos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C9 a C16 y con un intervalo de ebullición aproximado de 165^a a 290^a C (de 330 oF a 554 oF) Benzenesulfonic acid, 4-C10-13-sec-alkyl derivs., calcium salts

Frases SP:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE.

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
- 15 m para su uso trigo y cebada.
- 20 m para su uso en naranjo.

2.3 Otros peligros.

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Componentes peligrosos	CAS	EC	Clasificación (Regulación (EC) No 1272/2008)	Concentración (% w/w)
Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, <1% naftaleno ⁽¹⁾	64742-94-5	922-153-0	Aquatic Chronic 2: H411; Asp. Tox. 1: H304; EUH066 - Peligro	10 - 75 %
Piraclostrobina ⁽¹⁾	175013-18-0	605-747-1	Acute Tox. 3: H331; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	24,19%
Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alkyl derivs., sales de calcio ⁽¹⁾	84989-14-0	284-903-7	Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	1 - 5 %
2-etilhexan-1-ol ⁽¹⁾	104-76-7	203-234-3	Acute Tox. 4: H332; Eye Irrit. 2: H319; Skin Irrit. 2: H315; STOT SE 3: H335 - Atención	1 - 5 %

RETAMA

Versión 1.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025
Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 3 de 13

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

Identificación	Factor M	
Piraclostrobina CAS: 175013-18-0 CE: 605-747-1	Agudo	100

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Inhalación.

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata

Contacto con los ojos.

Enjuagar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Ingestión.

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Apropiados: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

Inapropiados: No relevante

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos

RETAMA

Versión 1.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025
Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 4 de 13

empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas

Para el personal de emergencia: Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección. Ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

LAS MUJERES EMBARAZADAS NO DEBEN EXPONERSE A ESTE PRODUCTO. Manipular en lugares fijos que reúnan las debidas condiciones de seguridad (duchas de emergencia y lavaojos en las proximidades), empleando equipos de protección personal, en especial de cara y manos (ver sección 8). Limitar los trasvases manuales a recipientes de pequeñas cantidad. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

A.- Requisitos de almacenamiento específicos ITC (R.D.656/2017): MIE-APQ-7

Clasificación:	3
Temperatura mínima:	5°C
Temperatura máxima:	30°C
Tiempo máximo:	6 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 5 de 13

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) 2024 :

Component	Valores límite ambientales		
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	VLA-ED	1 ppm	5,4 mg/m ³
	VLA-EC		

DNEL(Trabajadores):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, <1% naftaleno CAS: 64742-94-5 CE: 922-153-0	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	12,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	151 mg/m ³	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	23 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	53,2 mg/m ³	12,8 mg/m ³	53,2 mg/m ³

DNEL(Población):

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, <1% naftaleno CAS: 64742-94-5 CE: 922-153-0	Oral	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	7,5 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	32 mg/m ³	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Oral	No relevante	No relevante	1,1 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	11,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	26,6 mg/m ³	2,3 mg/m ³	26,6 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	STP	10 mg/L	Agua dulce	0,017 mg/L
	Suelo	0,047 mg/kg	Agua salada	0,002 mg/L
	Intermitente	0,17 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,284 mg/kg
	Oral	0,055 g/kg	Sedimento (Agua salada)	0,028 mg/kg

8.2 Controles de la exposición.

Controles técnicos apropiados: (Engineering measures, Hygiene measures)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

RETAMA



Versión 1.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025
Fecha de revisión: 09/01/2025



Página 6 de 13

Medidas de protección individual



Protección respiratoria:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores y partículas		EN 149:2001+A1:2009 EN 405:2002+A1:2010 EN ISO 136:1998	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.


Protección corporal:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN 13034:2005+A1:2009 EN 168:2002 EN ISO 13982-1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.



Protección de las manos:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química (Material: Nitrilo, Tiempo de penetración: > 480 min, Espesor: 0,55 mm)		EN ISO 21420:2020	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

Protección ocular y facial:

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial		EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavado de ojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025
Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 7 de 13

Control de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D. 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	1,77% peso
Concentración C.O.V a 20°C:	18,59 kg/m ³ (18,59 g/L)
Número de carbonos medio:	8
Peso molecular medio:	130,2 g/mol

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Líquido.
Color:	Amarillo.
Olor:	No determinado.
Umbral olfativo:	No relevante*.
Volatilidad:	
Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	270°C
Presión de vapor a 20°C:	9,346E-1 Pa
Presión a vapor a 50°C:	13,27 Pa (0,01kPa)
Tasa de evaporación a 20°C:	No relevante
Caracterización del producto:	
Densidad a 20°C:	1050,1 kg/m ³
Densidad relativa a 20°C:	1,05
Viscosidad dinámica a 20°:	23Cp
Viscosidad cinemática a 20°C:	21,9 mm ² /s
Viscosidad cinemática a 40°C:	No relevante*
Concentración:	No relevante*
pH:	5-7 (al 1%)
Densidad de vapor a 20°C:	No relevante*
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20°C:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20°C:	No relevante*
Propiedad de solubilidad:	No relevante*
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Punto de fusión/punto de congelación:	64° C
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	No inflamable (>60°C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante*
Temperatura de auto-inflamación:	443° C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Características de las partículas:	
Diámetro medio equivalente:	No aplicable

9.2 Otros datos.

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Propiedades explosivas:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Corrosivos para los metales:	No relevante*
Calor de combustión:	No relevante*
Aerosoles-porcentaje total (en masa) de	
Componentes inflamables:	No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad

Tensión superficial a 20° C:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

RETAMA

Versión 1.0
Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025
Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 8 de 13

10.1 Reactividad.

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química.

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles.

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Puede ser mortal por ingestión. Para más información ver sección 2.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
- Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.
IARC: Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos, <1% naftaleno (3)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: Se sospecha que daña al feto

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento(CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 9 de 13

Efectos nocivos para la salud en caso de ingestión de manera repetitiva, produciendo depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, náuseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia. Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por exposición repetitiva. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica del producto:

	Toxicidad aguda	Género
DL50 oral	>2 mg/kg (OCDE TG 420)	Rata
DL50 cutánea	>2 mg/kg (OCDE TG 402)	Rata
CL50 inhalación	4 mg/L (4 h) (OCDE TG 403)	Rata

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda	Género	
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos, <1% naftaleno CAS: 64742-94-5 CE: 922-153-0	DL50 oral	10650 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
Piraclostrobina CAS: 175013-18-0 CE: 605-747-1	DL50 oral	>5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea		
	CL50 inhalación		
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	DL50 oral	3000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	2100 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación		

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Producto:

Valoración: La mezcla no contiene componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1% o superiores.

Otros datos.

No relevante

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Toxicidad acuática específica del producto:

Toxicidad aguda	Especie	Género
CL50 0,27 mg/L (96 h) (OCDE TG 203)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CE50 0,0649 mg/L (48 h) (OCDE TG 202)	Daphnia magna	Crustáceo

Toxicidad acuática específica de las sustancias:

Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración	Especie	Género
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos, <1% naftaleno CAS: 64742-94-5	CL50 >1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
	CE50 >1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceo

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 10 de 13

CE: 922-153-0	CE50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Alga
Piraclostrobina	CL50	0,0062 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Pez
CAS: 175013-18-0	CE50	0,0039 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 605-747-1	CE50	No relevante		
Acido bencenosulfónico, 4-C10-13-sec-alkil derivs., sales de calcio	CL50	>10 - 100 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 84989-14-0	CE50	>10 - 100 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 284-903-7	CE50	>10 - 100 mg/L (72 h)		Alga
2-etilhexan-1-olCAS: 104-76-7	CL50	28 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CE: 203-234-3				
2-etilhexan-1-olCAS: 104-76-7	CE50	39 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 203-234-3	CE50	11,5 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Información específica de las sustancias:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
Hidrocarburos, C10-C13, aromaticos, <1% naftaleno CAS: 64742-94-5 CE: 922-153-0	DBO5	No relevante	Concentración	No relevante
	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	70 %

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información específica de las sustancias:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Piraclostrobina CAS: 175013-18-0 CE: 605-747-1	BCF	230
	Log POW	3,99
	Potencial	Alto
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	BCF	13
	Log POW	2,73
	Potencial	Bajo

12.4 Movilidad en el suelo.

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Piraclostrobina CAS: 175013-18-0 CE: 605-747-1	Koc	No relevante	Henry	5,23E-11 Pa·m ³ /mol
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante
2-etilhexan-1-ol CAS: 104-76-7 CE: 203-234-3	Koc	No relevante	Henry	No relevante
	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,82E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Producto:

Valoración: La mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1% o superiores.

12.7 Otros efectos adversos.

Sin datos disponibles

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 11 de 13

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP4 Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

Procedimiento para la eliminación de los residuos:

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 7/2022). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Eliminación de envases:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

Legislación nacional: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transporte el producto de acuerdo con las disposiciones de ADR para carretera, RID para ferrocarril, IMDG para el mar e ICAO / IATA para transporte aéreo

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, <1% naftaleno)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

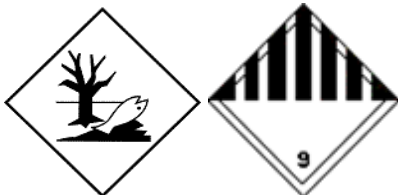
Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si



14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: -

Propiedades físico-químicas: ver sección 9

Cantidades limitadas: 5L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA
Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 12 de 13

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

- Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante
- REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) N° 528/2012: No relevante
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante
- Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

No se utilizarán en:

- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
- artículos de diversión y broma,
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y semodifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n o 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

- H332 Nocivo en caso de inhalación
- H301 Tóxico en caso de ingestión
- H315 Provoca irritación cutánea
- H319 Provoca irritación ocular grave
- H335 Puede irritar las vías respiratorias
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H361d Se sospecha que daña el feto
- H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (Oral)

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 3: H331 Tóxico en caso de inhalación

Acute Tox. 4: H332 Nocivo en caso de inhalación

Aquatic Acute 1: H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

Aquatic Chronic 1: H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 2: H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Aquatic Chronic 3: H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

QEMETICA[®]

Agricultural Solutions

RETAMA

Versión 1.0

Sustituye a la versión 1.0

Fecha de revisión: 09/01/2025

Fecha de revisión: 09/01/2025

Página 13 de 13

Asp. Tox. 1: H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

Eye Dam. 1: H318 Provoca lesiones oculares graves

Eue Irrit. 2: H319 Provoca irritación ocular grave

Skin Irrit. 2: H315 Provoca irritación cutánea

STOT SE 3: H335 Puede irritar las vías respiratorias

Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4: Método de cálculo

Acute Tox. 3: Método de cálculo

Skin Irrit. 2: Método de cálculo

Eye Irrit. 2: Método de cálculo

STOT SE 3: Método de cálculo

Asp. Tox. 1: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Método de cálculo

Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

Reprod. 2: Método de cálculo

STOT RE 2: Método de cálculo

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de oxígeno

DBO5: Demanda biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración letal 50

EC50: Concentración efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente

Partición Octanol/Agua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad

UFI: Identificador único de Fórmula

IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

Modificaciones respecto a la versión anterior:

no aplicable, 1ª edición.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.